



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 25 de junio de 2003.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz

**Su Despacho**

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5), a efectos de solicitarle gestione ante el IPPV-Casa Rionegrina S.E.- el siguiente Pedido de Informes:

- Montos recibidos del FONAVI durante el presente año y el destino de los mismos.
- Si durante lo que va de este año, se iniciaron nuevos planes de viviendas, situación actual de su ejecución, cantidad, localización, destinatarios.
- Cantidad total de viviendas adjudicadas y el número escrituras otorgadas.

**AUTOR:** Juan Bolonci

**FIRMANTES:** José Luis Zgaib, Javier Alejandro Iud, Sigifredo Ibáñez, Ebe Adarraga, Vita Bucci Laneve, Alejandro García



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, Instituto de Promoción y Planificación de la Vivienda (I.P.P.V.), Casa Rionegrina S.E., a pedido de los señores legisladores Juan BOLONCI, José Luis ZGAIB, Javier Alejandro IUD, Sigifredo IBAÑEZ, Ebe ADARRAGA, Vita BUCCI LANEVE y Alejandro GARCIA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

- Montos recibidos del FONAVI durante el presente año y el destino de los mismos.
- Si durante lo que va de este año, se iniciaron nuevos planes de viviendas, situación actual de su ejecución, cantidad, localización y destinatarios.
- Cantidad total de viviendas adjudicadas y el número de escrituras otorgadas.

VIEDMA, 02 de julio de 2003.